

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

BOP-A-2026-2350

Título: I Concurso de Autos Locos de Monturque

BDNS(Identif.) 917042

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/917042>)

I CONCURSO DE AUTOS LOCOS DE MONTURQUE

Las características de los vehículos participantes, que podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Los Autos Locos deberán hacer honor a su nombre, porque se premiará, además de la velocidad, la originalidad.

Este concurso está subvencionado por la Excma. Diputación de Córdoba a través del Plan Diputación Invierte 2026.

-La concentración será el Sábado 18 de julio a las 19:00 h. en la Calle El Ruedo de Monturque.

-Pueden participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.

INSCRIPCIONES: Para poder participar en este concurso es obligatoria la inscripción previa a través de whatsapp al 609429863 enviando la solicitud de inscripción y autorización de participantes (en el caso que fuera necesario).

Los datos necesarios para la inscripción son:

- Nombre y apellidos de los pilotos; DNI y fecha de nacimiento de cada participante.
- Teléfono de contacto (Mínimo el piloto).
- Nombre que identifique al Auto.

PREMIOS: Todos los vehículos inscritos y que participen en la carrera, realizando el recorrido al menos en una ocasión, tendrán un obsequio de 30,00€ si el vehículo se inscribe y no participa, pierde el derecho a este obsequio.

Al 1º auto loco más veloz- lote de productos valorado en 200,00€.

Al 2º auto loco más veloz - lote de productos valorado en 150,00€.

Al 1º auto loco más original- lote de productos valorado en 200,00€.

Código Seguro de Verificación (CSV): C9D8 049D CB42 F8AD D6AD **Fecha Firma:** 08-07-2026 08:53:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C9D8049DCB42F8ADD6AD

Al 1º auto loco mejor disfrazado - lote de productos valorado en 150,00 €.

Al 1º auto loco más original local- lote de productos valorado en 200,00€.

-Los organizadores, podrán modificar cualquier aspecto y contenido de la Carrera de Autos Locos, e incluso el presente reglamento, si por causa justificada fuera preciso o aconsejable. Asimismo la organización se reserva el derecho de admisión.

Al 1º auto loco más reciclado- lote de productos valorado en 100,00 €.

En Monturque, 3 de julio de 2026.- El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monturque,
Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): C9D8 049D CB42 F8AD D6AD **Fecha Firma:** 08-07-2026 08:53:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



C9D8049DCB42F8ADD6AD